



**DECRETO DEJA DESIERTO LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-70-LE14 "MANTENCIÓN VEHÍCULOS DAEM"**

VALLENAR,

**DECRETO EXENTO N° 5817**      05 NOV. 2014

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento N° 5166 del 08.10.14, llama a propuesta pública ID N° 5351-70-LE14 "MANTENCIÓN VEHÍCULOS DAEM"
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 24 de Octubre de 2014.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 4.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 5.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Déjese Desierto el llamado a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID N° 5351-70-LE14 "MANTENCIÓN VEHÍCULOS DAEM".
- 2.- Apruébese la siguiente Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 24 de Octubre de 2014 de Licitación para la ID N° 5351-70-LE14 "MANTENCIÓN VEHÍCULOS DAEM".
- 3.- Publíquese como Desierta la de Propuesta Pública ID N° 5351-70-LE14 "MANTENCIÓN VEHÍCULOS DAEM", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA  
JEFE(S) DEPTO. EDUCACION

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM
- Oficina de Partes Municipal ✓  
NFR/OTV/CCL/RPB/rpb